



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	16 Y
	21	288591	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		6 Agosto 1.985	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1986

30 PRIORIDADES.	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	H01 Q1/32	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"CONECTOR PARA ANTENA PERFECCIONADO"		
71 SOLICITANTE (S)		
D. JORDI ANTIMIRA RUIZ		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Jaime I, s/n.- MONTORNES DEL VALLES (Barcelona)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU		

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

1

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un conector para antena perfeccionado, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ven 5 tajadas respecto a otros medios existentes de análogas finalidades.

5

10

El conector objeto de la invención es aplicable a aquel tipo de antenas de auto-radios y aparatos similares, estando estructurado de forma sumamente sencilla y eficaz derivando en una gran ventaja consistente en su facilidad de montaje.

15

En los conectores convencionales, para conseguir la adecuada fijación y garantizar el perfecto funcionamiento del aparato, es necesario que los propios conectores sean soldados a los elementos conductores de cable, lo cual supone la intervención de un operario experto en soldadura, encareciéndose en consecuencia el producto.

20

Pues bien, el objeto de la invención tiene por finalidad aportar la solución a los inconvenientes expues 20 tos en el párrafo anterior, todo ello conseguido merced al especial diseño del conector en el que se asegura el contacto de los elementos conductores del cable con los elementos correspondientes al conector, sin necesidad de efectuar la comentada operación de soldadura que se requiere en los aparatos convencionales.

25

30

Básicamente el conector que la invención propone es del tipo axial e incluye un núcleo que conecta con un pivote, en tanto que la correspondiente malla lo hace con un casquillo metálico exterior aislado del propio pivote, de tal forma que a partir de estas características

1 conocidas, el conector de la invención se caracteriza fun-
damentalmente por el hecho de que el elemento aislante del
comentado pivote lo constituye un cuerpo cilíndrico, lógi-
camente de naturaleza aislante, y que está afectado de un
5 orificio central con escalonamiento para definir dos tra-
mos de diferente diámetro, uno de los cuales está destinado
al alojamiento y encaje del núcleo con su recubrimiento de
aislante, en tanto que el otro tramo está previsto para la
ubicación del cable de dicho núcleo y del pivote, aloján-
10 dose este último a presión de forma yuxtapuesta al cable
y quedando ambos en contacto y retenidos en el propio cuer-
po cilíndrico. Dicho cuerpo cilíndrico por otra parte se
encuentra alojado y retenido en el casquillo metálico ex-
terior con el que se embrida la malla en íntimo contacto
15 con el propio casquillo.

Para complementar la descripción que seguidamen-
te se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor com-
prensión de las características del invento, se acompaña a
la presente memoria descriptiva de una hoja única de pla-
20 nos cuyas figuras representan lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva y en
despiece del conjunto del conector objeto de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista del conector per-
fectamente montado y seccionado según un plano longitudi-
25 nal.

A la vista de las comentadas figuras, puede ob-
servarse como el conector objeto de la invención comprende
un pivote 2, un casquillo metálico 4 y un cuerpo cilíndri-
co 5 situado entre el propio pivote 2 y el comentado cas-
30 quillo 4, con la particularidad de que el cuerpo cilíndri-

1 co 5 es de naturaleza aislante y en él va alojado el co-
rrespondiente núcleo del cable con su recubrimiento aislan-
te 6.

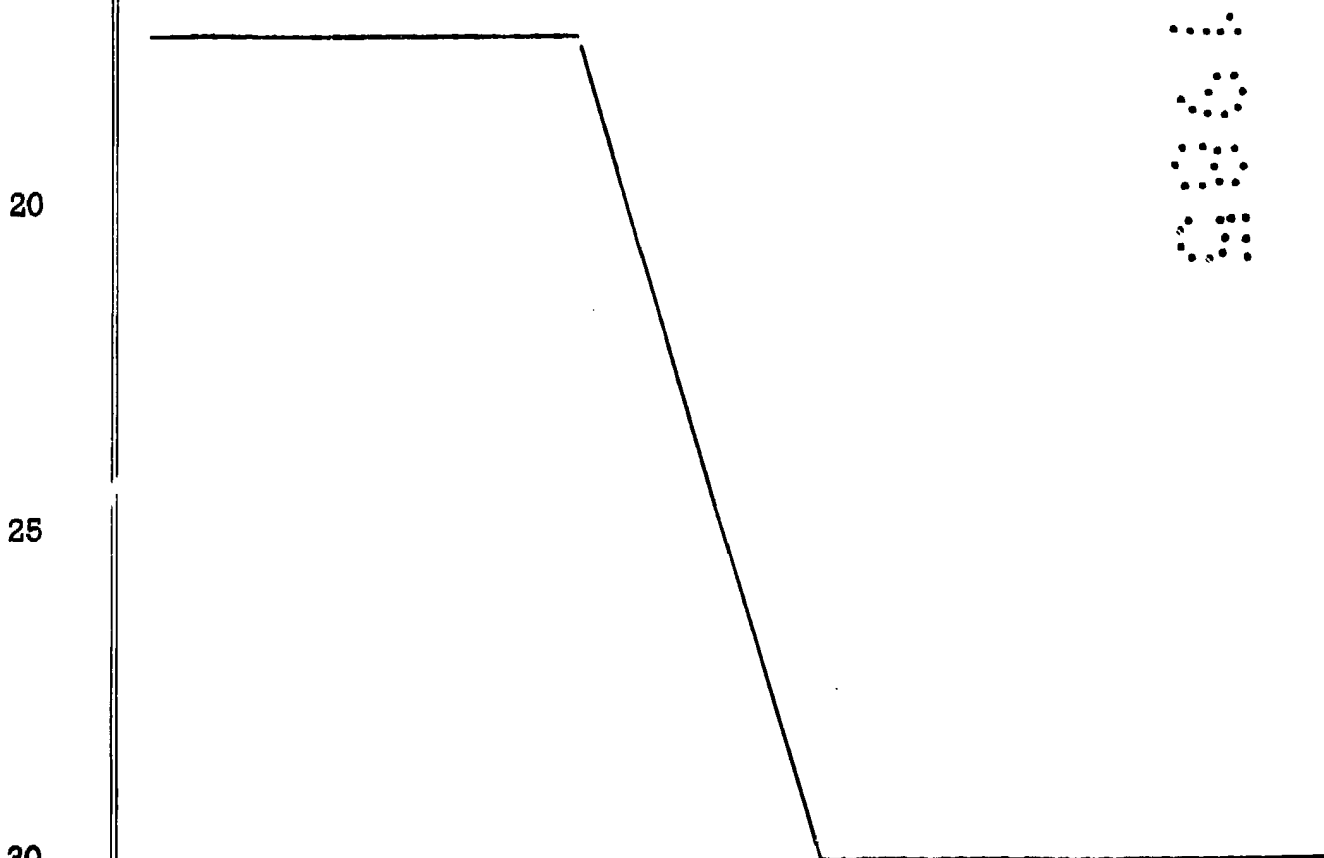
5 Es de destacar el hecho de que el comentado cuer-
po cilíndrico 5 está afectado de un orificio central y axial
17 en el que se definen dos tramos de diferente diámetro, en
el mayor de los cuales penetra precisamente el núcleo 1 del
cable con su recubrimiento aislante 6, en tanto que en el
tramo de menor diámetro, se aloja el extremo libre del alu-
10 dido núcleo 1 y el pivote 2.

15 Exteriormente tal cuerpo cilíndrico 5 presenta
un tramo 7 con su extremo libre afectado de un biselado 8,
en tanto que centralmente la superficie lateral del cuerpo
cilíndrico 5 es de menor diámetro y de forma ligeramente
cónica, según la referencia 10, siendo este tramo cónico
decreciente hacia el frente biselado 8, formando el esca-
lón ascendente 11, tal y como se muestra claramente en la
figura 1.

20 En cuanto al casquillo 4, el mismo presenta dos
tramos de diferente diámetro 12 y 13, de manera que el tra-
mo 12 está afectado de unas embuticiones salientes y lon-
gitudinales 15 destinadas a ajustar el conector en el din-
torno de la toma correspondiente, habiéndose previsto que
entre dichas embuticiones 15 se encuentren dispuestas las
25 lengüetas flexibles 16 destinadas a adaptarse sobre el tra-
mo cónico 10 del cuerpo cilíndrico 5. Por su parte, el tra-
mo 13 de tal casquillo metálico 4 está afectado de una en-
talla transversal 14, y optativamente puede presentar una
entalla longitudinal, facultando a dicho tramo 13 a redu-
30 cir su diámetro para ceñirse sobre la malla 3 del cable.

1 De esta forma, una vez introducido el recubri-
miento aislante 6 en el interior del cuerpo cilíndrico 5,
emergiendo el núcleo 1 al exterior a través del orificio
17, se dispondrá el pivote 2 que penetrará a presión con
5 lo que se obtiene la retención del referido núcleo 1 y es-
tableciéndose el correspondiente contacto con el pivote 2.
A continuación se hará avanzar el casquillo metálico 4 has-
ta que su frente haga tope con el bordón saliente 9 del
cuerpo cilíndrico 5, asentando las lengüetas 16 en el tra-
10 mo cónico 10 de este cuerpo cilíndrico 5.

Finalmente, el tramo 13 del casquillo 4 se ciñe
sobre la malla 3 del cable que está rebatida sobre su pro-
pia funda, con lo que se obtiene el contacto de dicha ma-
lla 3 con el casquillo 4 y la retención de todo el conjun-
15 to, en disposición de uso, como se muestra claramente en
la figura 2.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre
20 ellas, como más terminantes en las de fechas 16 de Octubre
de 1954, 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1ª.- "CONECTOR PARA ANTENA PERFECCIONADO", que sien-
do del tipo coaxial en donde el núcleo conecta con un pivote
y la malla lo hace con un casquillo metálico exterior aisla-
do del pivote, se caracteriza esencialmente porque el aislan-
5 te de dicho pivote está constituido por un cuerpo cilíndrico
de naturaleza aislante que presenta un orificio central con
dos diámetros diferentes, en uno de los cuales encaja el
núcleo con su recubrimiento de aislante y en el otro el cable
de dicho núcleo y el pivote, el cual se aloja a presión yux-
10 tapuesto al cable quedando ambos, cable y pivote, en contac-
to y retenidos en el cuerpo cilíndrico, el cual se encuentra
alojado y retenido en el casquillo metálico exterior con el
que se embrida la malla en íntimo contacto con el casqui-
llo.

15 2ª.- "CONECTOR PARA ANTENA PERFECCIONADO", según rei-
vindicación anterior, caracterizado esencialmente porque
el cuerpo cilíndrico de naturaleza aislante está constitui-
do por un tramo tubular con un frente biselado y el otro
20 dotado por un bordón saliente en función de tope de pene-
tración de dicho cuerpo en el casquillo, estando el tramo
tubular afectado por un rebaje cónico decreciente hacia el
extremo biselado formando previamente al bisel un escalón
ascendente que constituye un tope de apoyo para lengüetas
de retención previstas en el casquillo.

25 3ª.- "CONECTOR PARA ANTENA PERFECCIONADO", según rei-
vindicações anteriores, caracterizado esencialmente porque
el casquillo presenta dos tramos diametralmente diferencia-
dos uno de mayor diámetro en el que se aloja el cuerpo cilín-
drico de naturaleza aislante y otro de menor diámetro en el
30 que encaja la malla, habiéndose previsto entre ambos tramos

1 un entronque troncocónico que está parcialmente afectado por
una entalla transversal que permite una reducción de diáme-
tro del tramo de menor diámetro sin afectar el otro tramo,
embriando la malla.

5 4ª.- "CONECTOR PARA ANTENA PERFECCIONADO", según rei-
vindicações anteriores, caracterizado esencialmente porque
el tramo del casquillo de mayor diámetro está afectado por
embuticiones salientes longitudinales con desgarró lateral
que están separadas entre sí determinando entre ellas unas
10 lengüetas flexibles que convergen hacia el interior del cas-
quillo, dejando pasar el cuerpo cilíndrico para adaptarse al
rebaje cónico y enclavarse en el tope de apoyo para retener
ambas partes entre sí, en tanto que las embuticiones salien-
tes constituyen medio de ajuste radial entre dicho casquillo
15 y un conector hembra asegurando el contacto.

5ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: -
"CONECTOR PARA ANTENA PERFECCIONADO".

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de n u e v e pági-
nas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 6 Agosto 1.985

25 BERNARDO UNGRIA
P.P.

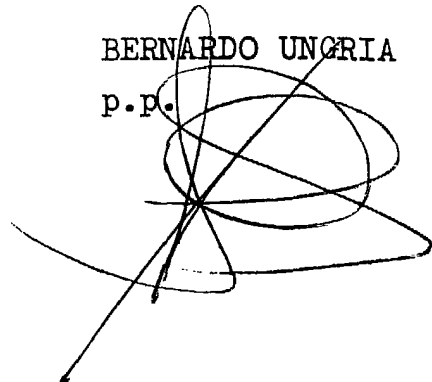


Fig. 1

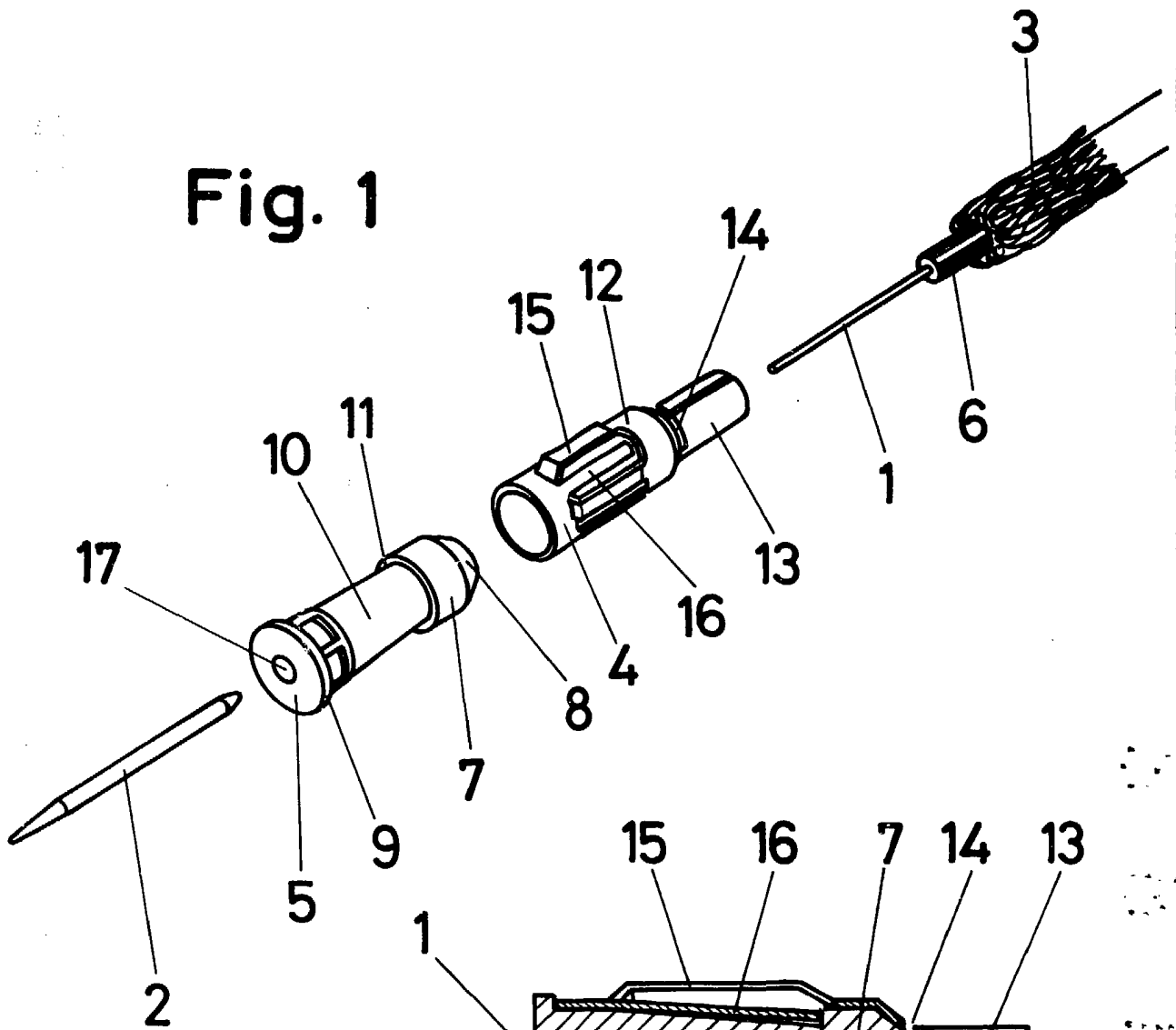
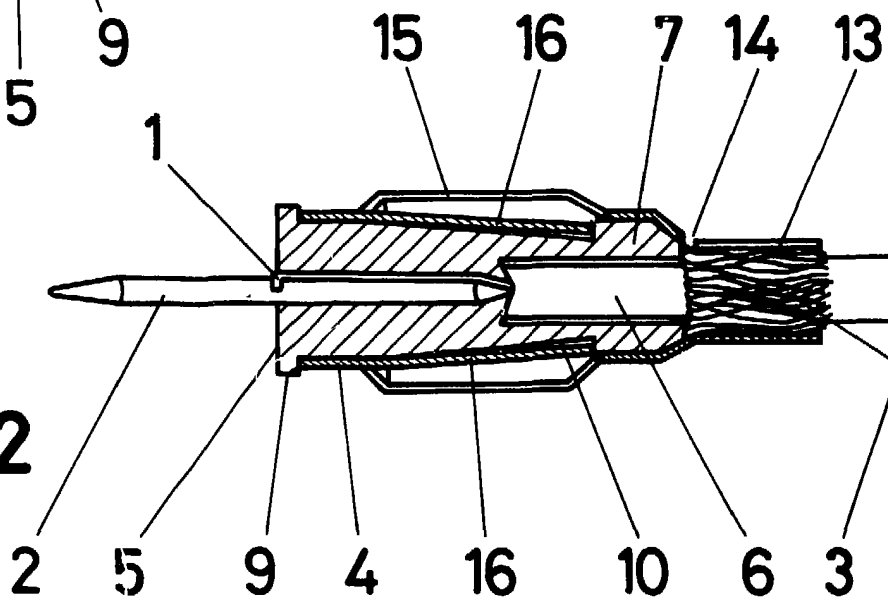


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 6 de Agosto de 1985

BERNARDO UNGRIA

P. P.